Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur

LXX REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

Montevideo, Uruguay
6 al 10 de diciembre de 2010

COSAVE

LXX REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

6 a 10 de diciembre de 2010
Montevideo, Uruguay

ARGENTINA **DIEGO QUIROGA**

Dirección Nacional de Protección Vegetal – SENASA
Paseo Colón, 315 – 4° piso
Buenos Aires, Argentina
Tel/fax: (54-11) 4121-5495 / 5176
E-mail: dquiroga@senasa.gov.ar

BRASIL **CARLOS ARTUR FRANZ**

Departamento de Sanidade Vegetal – DSV
Secretaría de Defesa Agropecuária – SDA
Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento
Esplanada dos Ministérios, Bloco D, Anexo B, Sala 303
Brasilia, DF, Brasil
Teléfono: (55-61) 3218-2675; 3218-2172; 3322-3250
Fax: (55-61) 3224-3874
E-mail: carlos.franz@agricultura.gov.br,
dsv@agricultura.gov.br

CHILE **GRISEL MONJE VILDÓSOLA**

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 345-1200 y 345-1201
Fax: (56-2) 345-1203
E-mail: grisel.monje@sag.gob.cl

SOLEDAD CASTRO DOROCHESSI

División Protección Agrícola y Forestal
Servicio Agrícola y Ganadero
Ministerio de Agricultura
Av. Bulnes, 140
Santiago de Chile, Chile
Teléfono: (56-2) 345-1454
Fax: (56-2) 345-1203
E-mail: soledad.castro@sag.gob.cl

PARAGUAY

NELSON FARIÑA

Servicio Nacional de Calidad, Sanidad Vegetal y de Semillas - SENAVE
Dirección de Protección Vegetal
Humaitá 145 – Edificio Planeta I
Asunción – Paraguay
Teléfono: (595) 21496071
Fax: (595) 21496071
e-mail: proteccionvegetal@senave.gov.py, agropar@yahoo.com

URUGUAY

INOCENCIO BERTONI

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 2219
E-mail: ibertoni@mgap.gub.uy

PEDRO DE HEGUEDUS

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 219
E-mail: phegedus@mgap.gub.uy

MARIA INES ARES

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 165
E-mail: mares@mgap.gub.uy

MARIA AMELIA DE LEÓN

Dirección General de Servicios Agrícolas
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca
Av. Millán 4703
Montevideo, Uruguay
Teléfono: (598 2) 309 8410. Int 222
E-mail: madeleon@mgap.gub.uy

SECRETARIA

COORDINACIÓN

EZEQUIEL FERRO

Secretario Técnico COSAVE
Paseo Colón 315 4° piso, Buenos Aires, Argentina
Tel/fax:(+54) (11) 4-121-5350
e-mail:eferro@cosave.org; eferro@senasa.gov.ar

HERNÁN MARTÍN FUNES

Asistente Técnico COSAVE
Paseo Colón 315 4° piso, Buenos Aires, Argentina
Tel/fax:(+54) (11) 4-121-5350
E-mail:hfunes@cosave.org; hernanmfunes@yahoo.com.ar

COSAVE

LXX REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

6 a 10 de diciembre de 2010
Montevideo, Uruguay

AGRADECIMIENTOS

El Comité Directivo agradece las gentilezas recibidas por el Organismo Nacional de Protección Fitosanitaria de la República Oriental del Uruguay, para el desarrollo de esta reunión.

COSAVE

LXX REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

6 a 10 de diciembre de 2010
Montevideo, Uruguay

AGENDA

Los temas propuestos para la agenda del LXX reunión del Comité directivo son los siguientes:

1. ***Informe de Presidencia***
   a. Incorporación de Perú a COSAVE.
   b. Situación del contrato de Hernán Funes
2. ***Informe de la SC***
   a. Actualización estado financiero
   b. Estado de avance en el Plan de Trabajo y cronograma.
3. ***Informe de los países***
4. ***Asuntos a ser analizados por el CD***
   a. Taller de Marco Institucional y resultados de la Videoconferencia
   b. Participación de Bolivia en COSAVE
   c. Informes relativos a las actividades de las Reuniones de los Grupos Técnicos
      1) *Asuntos relativos al III GTVF*
         a. Programa Regional de acción para HLB
         b. Propuesta de Taller de Prevención y Control de *Lobesia botrana*
         c. Mapeo de zonas de riesgo diferencial y avance de plagas emergentes: HLB, *Lobesia*, Sigatoka negra.
         d. Conclusiones del III GTVF
      2) *Asuntos relativos al II GTSF*
         a. Programa Regional de acción *Thaumatoscoris peregrinus*
         b. Acciones de vigilancia regional específica de polilla gitana raza asiática
         c. Evaluar la propuesta de creación de una red de taxónomos.
         d. Propuesta del GT para realizar reuniones anuales del Grupo Técnico de Sanidad Forestal.
         e. Conclusiones del II GTSF
      3) *Asuntos relativos al IX GTCV*
         a. Se pone nuevamente a consideración del CD adaptar el listado regional de plagas a la situación actual de los países del COSAVE
         b. Para aprobación del CD, contenido del punto II del ERPF 3.15, "Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales"

c. Conclusiones del IX GTCV

4) *Asuntos relativos al V GTMIC*

a. A consideración del CD, borrador del "Manual de Tránsito de Artículos Vegetales Reglamentados entre los Países de COSAVE"

b. A consideración del CD, base unificada de requisitos fitosanitarios para la exportación y actual certificación de esos requisitos para: soja, trigo, maíz, manzana, pera, uva de mesa, cítricos.

c. Si el CD aprueba el protocolo de tránsito internacional entre los países de COSAVE, se pone a consideración del CD el desarrollo de un sistema informático único regional: propuesto por parte del mismo grupo de expertos y para uso por todos los países de COSAVE.

d. Conclusiones del V GTMIC

5) *Asuntos relativos al II GTARP*

a. El Grupo identificó la necesidad de llevar a cabo un nuevo taller de Aplicación Práctica en ARP, que incorpore también un entrenamiento en puntos críticos del proceso tales como impacto económico, impacto ambiental y ARP en malezas.

d. Programa Regional Picudo del Algodonero *Anthonomus grandis* (Videoconferencia 18/11)

e. Análisis sobre estrategias de participación del COSAVE en los diferentes ámbitos internacionales y financiación de expertos

f. Aspectos relativos al Grupo Técnico de Productos Fitosanitarios (GTPF)

g. Análisis de la propuesta del Estándar Regional funciones Coordinadores y Puntos contacto.

h. Calendario 2011

5. ***Asuntos POA IICA COSAVE***

a. Convenio IICA COSAVE

b. Participación representante SAIA IICA

c. Resultados taller regional sobre aprendizaje interactivo en inspección fitosanitaria

6. ***Asuntos del CAS***

a. Resultados de la participación del COSAVE en el CAS. Resoluciones firmadas.

b. Próximo CAS.

7. ***Informes relativos a las Reuniones Internacionales***

a. Comentarios del CN

b. Postulaciones a los Paneles Técnicos e informes

c. Otros temas internacionales: 22 CTOR, Reunión Anual de la NAPPO

8. ***Otros.***

a. Proyecto UE-MERCOSUR. Temas pendientes.

b. Intercepciones de embalaje de madera (antecedentes para próxima CPM).

COSAVE

LXX REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO

6 a 10 de diciembre de 2010
Montevideo, Uruguay

ACTA DE LA REUNIÓN

Apertura de la reunión y consideración de los temas de la agenda

A las 9 horas del 6 de diciembre en la sala de reuniones de la DGSA ubicada en Montevideo, Uruguay, se dio inicio a la LXX Reunión del Comité Directivo.
El CD evaluó la prioridad de cada uno de los temas y estableció un orden cronológico de temas abordados. De esta manera se acordó la agenda detallada al inicio del presente Acta.

1. Informe de Presidencia

El Ing. Diego Quiroga dio inicio al informe de presidencia, transmitiendo el interés expresado por el Director General de Sanidad Vegetal del SENASA Perú, Ing. Jorge Barrenechea, de incorporarse al COSAVE. La SC contactará a la ONPF de Perú a fin de comenzar las gestiones administrativas para lograr la adhesión de su país.

Por otra parte, comentó la situación contractual del Ing. Agr. Hernán Funes, quien a partir de noviembre del 2010 comenzó a percibir su remuneración por parte de la ONPF de Argentina. La misma situación posee el Secretario de Coordinación, Ing. Agr. Ezequiel Ferro, quien desde el inicio de sus funciones continúa percibiendo sus haberes desde la ONPF de Argentina. Destacó de esta manera que COSAVE sólo está financiando la remuneración de la secretaria administrativa, Emilia Ibarra. La situación descripta permite un importante ahorro para el COSAVE.

Posteriormente hizo mención a la participación en el Taller de Evaluación del Proyecto UE-MERCOSUR, que se realizará en Foz do Iguaçu entre el 9 y 10 de diciembre (coincidente con la semana de este CD), a la cual asistirán en representación del COSAVE los coordinadores del GT de Vigilancia Fitosanitaria y de Sanidad Forestal, Pablo Cortese y Wilda Ramírez, respectivamente. El objetivo de la asistencia de los coordinadores en la citada reunión es dar a conocer las propuestas que desde COSAVE podrían efectuarse al proyecto para lograra financiamiento en algunas de sus actividades.

Manifestó también la propuesta de armonizar un formato de dossier regional con el objetivo de contar con un documento a utilizar entre los países de COSAVE que permita unificar su estructura y contenido para solicitar información para la elaboración de los ARP.

Por último expresó la necesidad de establecer en la actual reunión los GT que se reunirán en 2011, con el objetivo de contar para el próximo CD con una propuesta de calendario de actividades para dicho año.

2. Informe de SC

2.1. Plan de trabajo y estado financiero

La SC presentó el estado de avance del plan de trabajo y cronograma de actividades previstas hasta abril del 2011 (Anexo 1), así como el estado de aportes económicos a la fecha. De los países presentes, sólo estaría faltando realizar el aporte de la cuota 2010 por parte de Uruguay (Anexo 2). Se considero relevante que la SC presente un avance de gastos, de ser posible en cada reunión del CD. Para el próximo CD presentará el informe financiero de 2010.

En cuanto a las actividades del plan de trabajo con IICA, el CD encomienda al GTVF que revise y actualice, en caso de ser necesario, el programa de la videoconferencia sobre vigilancia a nivel regional, elaborado en su encuentro de junio de 2009.

2.2. Informes de reuniones internacionales adeudados

La SC mencionó que aún faltan entregar informes de reuniones internacionales, y solicita sean remitidos para distribuir a los países. Se recuerda que se trata de informes personales, con los comentarios que el representante por COSAVE considere pertinentes. Se destaca la importancia de que el mismo cuente no sólo con la descripción del contenido de la reunión a la que asista el representante, sino una descripción de las posiciones de otras partes o regiones, las discusiones más importantes que se hayan generado, etc., analizándolo desde una perspectiva de COSAVE. La SC solicitará los informes faltantes a las personas que lo adeudan y enviará a los países un formato de informe a modo de propuesta, a fin de tener un modelo de referencia en COSAVE, para lo cual Chile y Uruguay enviarán como referencia los modelos que utilizan en sus ONPF.

2.3. Sitio web COSAVE

La SC comentó que no se recibieron comentarios en cuanto a la solicitud efectuada vía correo electrónico sobre las dificultades o problemas en la utilización del sitio web de COSAVE. No obstante, la SC entrevistó a un especialista y le solicitó un presupuesto (Anexo 3) con algunas de las aplicaciones que se requieren modificar en lo inmediato así como del mantenimiento de la misma. Se ampliarán las consultas para realizar esta tarea.

2.4. Taller de Inspección Fitosanitaria

La SC realizó una presentación con la descripción y resultados del Taller de Inspección Fitosanitaria realizado del 23 al 25 de noviembre de 2010 (Anexo 4), con un breve análisis de las encuestas efectuadas. Los países expresaron el compromiso de replicar esta actividad hacia el interior de sus ONPF.
Se evaluará la pertinencia de realizar nuevamente el Taller de Inspección Fitosanitaria durante el segundo semestre de 2011.

2.5. Diseño de logo COSAVE

La SC comentó que se encuentra en proceso de actualizar el logo de la Organización, para lo cual solicitó tres presupuestos seleccionando el más económico. Se realizarán propuestas de esta identificación institucional para ponerlas a consideración y opinión de los países.

2.6. Reunión de especialistas en certificación electrónica

Entre los días 13 y 15 de diciembre de 2010 se realizará esta reunión en Montevideo, al que participarán los representantes definidos durante el LXIX CD. La SC presentó una agenda tentativa (Anexo 5) la cual, luego de su revisión, se enviaría a los participantes del grupo. El CD solicitó también que este grupo analice el presupuesto recibido por la SC sobre los trabajos a realizar en la pagina web de COSAVE, con el objetivo de realizar aportes u observaciones por partes de los especialistas en informática. Si bien se concordó que el primer objetivo a cumplir por el grupo es la conformación de un programa de taller de certificación electrónica, se remarcó que se proponga una estrategia de avance en la temática.

2.7. Aportes a la CIPF

Tratado el tema de la crítica situación económica que atraviesa la CIPF, los países acordaron realizar consultas internas a fin de indagar la factibilidad de realizar aportes voluntarios a través de la ONPF. También se consideró que cada país eleve a través de sus gobiernos una nota a FAO solicitando más recursos para la CIPF.

2.8. Compilación borradores de normas y bibliografía

La SC expresó que ya se encontraban en el sitio web de la CIPF los comentarios a los borradores de normas en consulta compilados. Recordó también que desde la SC se participó en la compilación de la norma de nuevo tratamientos a la NIMF 15.
Por último presentó los libros y publicaciones recibidos durante los encuentros a los que asistió.

3. Informe de los países

Todos los países comentaron acerca de las situaciones fitosanitarias nacionales y otros temas de relevancia. Se adjuntan al presente los informes presentados por Argentina, Brasil, Paraguay y Chile (Anexo 6).
Paraguay confirmó la presencia de *Thaumastocoris peregrinus* en su país.

4. Programa Regional Picudo del Algodonero *Anthonomus grandis*.

A raíz de un interés expresado por los Ministros en desarrollar un Programa Regional para Picudo del algodonero y dada la posibilidad de recibir fuentes de financiación extra COSAVE, se decidió formar grupos virtuales para el desarrollo de este Programa. La modalidad de trabajo fue el intercambio de correos electrónicos y el uso de reuniones por videoconferencia.

Se realizaron dos videoconferencias donde se pudieron consensuar los objetivos en primera instancia y los componentes en el segundo encuentro. Resta completar las actividades, principalmente.

A fin de poder obtener un documento avanzado como para presentarlo ante los Ministros de Agricultura en la próxima reunión del CAS, los países se comprometen en que los responsables del programa obtengan los siguientes avances:

- Descripción y desarrollo de las actividades especificas del programa
- Información básica regional (ej. superficie, provincias limítrofes, etc.) de todos los países.
- Cronograma de actividades
- Presupuesto del Programa

A fin de poder contar con un documento para la reunión del LXXI CD, la fecha límite para obtener un documento final por el grupo se establece el 14 de febrero del 2011, con lo que los integrantes deberán remitir la información pendiente antes de esta fecha.

5. Asuntos POA IICA COSAVE

La Especialista SAIA para la Región SUR, Ing. Agr. Lourdes Fonalleras, participó de la reunión del CD como representante del IICA. Brindó su apreciación sobre el taller de inspección fitosanitaria, remarcando su conformidad y los aspectos positivos del mismo. Mencionó también la elaboración de un informe al respecto.

5.1. POA IICA-COSAVE

Se revisaron las actividades previstas en el POA IICA-COSAVE aprobado para el 2010, observando las acciones realizadas y las que quedaron pendientes. Esto fue tomado como base para comenzar a diagramar el POA 2011.

Respecto a las actividades "Identificación y descripción de COSAVE como experiencia exitosa de integración y fortalecimiento técnico en la región sur", "Presentación institucional del COSAVE, su labor y principales resultados" y "Estudio sobre impacto económico de COSAVE", se acordó unificarlas y condensarlas en un trabajo a realizarlo en etapas y que tenga por objetivo "Documentar y analizar la historia, estrategias y accionar de COSAVE en el contexto fitosanitario regional e internacional, avanzando sobre su impacto e incidencia". Para ello se iniciará con una memoria descriptiva a fin de contar con una descripción del trabajo y la trayectoria de COSAVE en sus distintas etapas. La especialista SAIA comentó la conveniencia de contratación de un especialista *junior*, que realice una revisión histórica de las actas de grupos técnicos. Las fechas acordadas son:

1ra fase	Elaboración de índice	31 de diciembre 2010
2da fase	Elaboración primer borrador	8 de abril de 2011
	Videoconferencia revisión del documento	29 de abril de 2011
3ra fase	Aprobación documento final	30 de junio de 2011 (condicionado a la reunión del CD)

La Ing. Fonalleras enviará antes de fin de año un índice a partir del cual comenzar esta actividad.

En cuanto al contenido del POA IICA-COSAVE, la SC acordará vía correo electrónico, una propuesta con la Especialista SAIA a fin de presentar una versión definitiva en el LXXI CD para su aprobación.

5.2. Convenio IICA-COSAVE

Se procedió a revisar el borrador de Convenio IICA-COSAVE que se había distribuido a consideración de las partes, acordando la versión que se adjunta al presente Acta (Anexo 7).

6. Taller de Marco Institucional y resultados de la Videoconferencia

La SC presentó un resumen con los antecedentes de este tema, principalmente a partir de las Actas de los anteriores CD (Anexo 8). Posteriormente se procedió a la lectura de la minuta de la reunión realizada por videoconferencia el 11 de noviembre del 2010, para tratar temas del Marco Institucional (Anexo 9).

Luego de un debate al respecto y no existiendo unanimidad, se somete la propuesta de una Sede Fija para la Secretaría de Coordinación del COSAVE a votación, aprobándose por mayoría la moción.

A raíz de la decisión tomada, surgen cuestiones que deberán ser analizadas en mayor profundidad:

- Aspectos políticos-legales (la sede fija requiere la modificación del convenio constitutivo y esto debe ser tratado por los Ministros)
- Aspectos financieros (la radicación de la sede tendrá impacto económico en el presupuesto de la Organización)
- Aspectos de la estructura de la SC (procedimiento de selección del personal, periodo de duración, etc.)

El Comité Directivo decidió que estos aspectos sean analizados por un consultor. En este sentido, la SC generará un documento con los principales puntos que debería de desarrollar el consultor, incluyendo el análisis de la sede más apropiada para la SC.

En caso de contar con opciones, los países enviarán propuestas de candidatos consultores a la SC, con sus respectivos CV.

Dada las decisiones tomadas en la presente reunión, el CD decide no realizar el taller de Marco Institucional.

Por último, en cuanto a las temáticas abordadas por COSAVE en el mediano-largo plazo, se remarcó la necesidad de considerar los temas emergentes que en determinadas circunstancias tienen implicancias en materia fitosanitaria y consecuentemente deberían ser materia de tratamiento en COSAVE (por ejemplo OGM, efecto del cambio climático sobre las plagas, relación entre medidas fitosanitarias e inocuidad, entre otros).

7. Asuntos a ser analizados por el CD

7.1. Participación de Bolivia en COSAVE

Durante la LXIX Reunión de Comité directivo, el CD decidió invitar al Director de la ONPF de Bolivia, Ing. Agr. Pedro Zavaleta, a participar de la presente reunión a fin de tratar la situación de este país en el COSAVE.

Durante el encuentro, el Ing. Zavaleta comunicó su imposibilidad de asistir. De esta manera, el CD reitera la invitación nuevamente a la próxima reunión del Comité Directivo con financiamiento a cargo de COSAVE.

7.2. Informes relativos a las actividades de las Reuniones de los Grupos Técnicos

7.2.1. Asuntos relativos al III GTVF

La SC realizó una presentación con el resumen de los principales temas abordados por el grupo remarcando los temas pendientes (Anexo 10)

Programa regional de HLB

En la anterior reunión del CD se encomendó al GT que finalice la redacción del Programa. Si bien no se alcanzó esta tarea, se distribuyó un borrador para que los países realicen aportes y observaciones. Brasil y Uruguay deben enviar sus documentos.

Se establece que para la última semana de diciembre sean enviados los compromisos correspondientes. Se acordó también realizar una reunión por videoconferencia con los integrantes del GT, antes del LXXI CD, para revisar el documento del Programa regional de HLB (y tratar también el avance del taller sobre *Lobesia botrana*).
Se consultó a Brasil la factibilidad de realizar el próximo GTVF en la zona productora de cítricos, con la posibilidad de realizar visitas a campo con el objetivo que los técnicos puedan familiarizarse con el reconocimiento de síntomas de HLB.

Taller de *Lobesia botrana*

La SC presentó el programa del taller, resultante de GTVF, el cual fue aprobado por el CD (Anexo 11). No obstante, se acordó realizarlo del 29 de marzo al 1 de abril de 2011, así como indicar al coordinador del GT que incorpore al programa un segmento para un expositor de la NAPPO, como lo recomendara el grupo. Se acordó que financien los gastos de 4 participantes por país, quedando a consideración y cargo de cada ONPF la participación de uno más. Se espera cubrir parte de estos gastos con lo previsto en el POA IICA COSAVE.

La SC invitará a su cargo, un especialista de la región NAPPO en carácter de expositor.

Chile designó a la Ing. Agr. Soledad Castro como punto de contacto y colaboradora para las gestiones de organización del taller. Se efectuará una videoconferencia antes del LXXI CD con los integrantes del GT, para evaluar el estado de avance.

7.2.2. Asuntos relativos al II GTSF

La SC expuso una presentación a modo de resumen donde figuraron los principales temas y compromisos pendientes (Anexo 12). A continuación figuran los principales temas, según fueron abordados por el GT:

- Actualizar información sobre la situación fitosanitaria nacional en Pinus y Eucalyptus. Dado que los listados de plagas no estarían completos, se recomienda a cada delegado envíe a la coordinación el listado actualizado y completo.

- Recopilar información sobre el monitoreo de plagas forestales. El CD recomienda al grupo que especifique más algunos detalles técnicos de las

recomendaciones sugeridas (por ejemplo, a el tipo de trampas referidas, para qué plagas, etc.)
En cuanto a los protocolos de incursión mencionados por el GT, el CD recomienda al grupo que amplíe la solicitud efectuada, ampliando el concepto y en lo posible con el respaldo estadístico que justifique el desarrollo de este trabajo.
Se concuerda con la creación de un banco de datos con especialistas taxónomos de la región, recomendando que el listado incluya también otro tipo de especialistas (fitopatólogos, etc.) e incluso especialistas extraregión. Esta información se podrá subir al sitio web de COSAVE pero sólo para uso interno de los países de COSAVE.

- Analizar tecnologías disponibles en el manejo de plagas forestales. Se aprobó la elaboración de un banco de datos que consolide la información básica sobre los programas de Control Biológico de plagas forestales. Completar la información por parte de los delegados del grupo.

- No se consideró prioritario actualizar la NIMF nº 3, debido a que fue actualizada hace relativamente pocos años.

- Intercambiar información de intercepciones de plagas asociadas a embalajes de madera procedentes del extranjero. Durante el LXIX CD se acordó que la SC eleve una nota a la Secretaría de la CIPF expresando la preocupación regional debido al alto numero de intercepciones realizadas de plagas vivas en embalajes de madera, pese a cumplir con lo establecido en la NIMF 15. A fin de contar con el respaldo correspondiente en la próxima CMF, se acordó que la SC envíe a los países una solicitud de información estadística.

- Intercambiar información acerca de la situación referida a la introducción de *Leptocybe invasa*. Se solicita al GT que identifique las líneas de investigación sobre la plaga y las tecnologías de control propuestas que se requieren desarrollar.

- Diseñar un Plan regional de Control de la chinche de los eucaliptos *Thaumastocoris peregrinus*. Paraguay y Uruguay enviarán a la brevedad la información solicitada por el coordinador del grupo (entre ello, el presupuesto) para que éste compile y prepare un documento final a fin de aprobarlo en la reunión del LXXI CD.
El CD indica al grupo que precise ciertos aspectos como la disposición y altura de las trampas para monitoreo. Asimismo se adjunta un documento que aportó Uruguay referido al "Manejo integrado de la chinche del eucalipto *Thaumastocoris peregrinus*" (anexo 13) a fin de que sea tenido en cuenta por el GT.

- Diseñar acciones de vigilancia específica de polilla gitana raza asiática (considerando el ARP regional de *Lymantria dispar* como referencia). El GT deberá analizar la conveniencia de actualizar el ERPF 3.10.2 (vigilancia de *Lymantria dispar*) y luego desarrolle un Plan Regional de Contingencia, o bien elaborar dicho Plan Regional que contemple acciones de vigilancia (para lo cual se deberá dar de baja al Estándar).

En función de lo manifestado por el grupo en cuanto a desarrollar planes de vigilancia y contingencia, el CD acuerda en requerir al GTCV que defina, a partir del listado regional de plagas, una prioridad de las mismas a fin de determinar cuáles de ellas requerirían actividades específicas como planes de acción.

7.2.3. Asuntos relativos al II GTARP

La SC realizó una presentación con los principales temas tratados por el grupo y compromisos pendientes (Anexo 14).

A solicitud de algunos países, se acordó extender el plazo para finalizar los ejercicios de ARP definidos por el grupo, hasta el 31 de marzo de 2011. Se acordó que a futuro, el ARP de uso nacional será un estándar. No se tratará de una "pauta" sino de una "guía" o similar.

Para la sección de vía como maleza, se recomienda al GT que tenga en cuenta también el borrador de norma de plantas como malezas.

Se aprueba la propuesta de realizar un Taller de aplicación práctica en ARP (para el segundo semestre del 2011). Se requiere al GT que elabore y eleve una propuesta de programa.

Se acuerda que los criterios para priorizar plagas desarrollados por el GTARP sean revisados por el GTCV quien definirá un listado de priorización de plagas con el objetivo de realizar ARP regionales, planes de contingencia, vigilancias, etc., en base al listado regional de plagas (ERPF 3.16).

7.2.4. Asuntos relativos al IX GTCV

Armonización de requisitos. Si bien Brasil no envió la información requerida, la enviará a la mayor brevedad posible a fin de cumplir con los compromisos asumidos. La información que puedan estar adeudando todos los países deberá ser remitida a más tardar el 5 de febrero.

El CD manifiesta su conformidad con los Requisitos y las Declaraciones Adicionales del Estándar 3.15 "Requisitos fitosanitarios armonizados por categoría de riesgo para el ingreso de productos vegetales, punto II Requisitos para el ingreso de artículos reglamentados", sin embargo acuerda modificar las DA2 según la observación realizada por el GTMIC.

Se encomienda al GT que actualice el ERPF 3.15 con énfasis en las categorías de riesgo, teniendo en cuenta la NIMF Nº 32.

Para el próximo CD, se presentará el listado de plagas regionales actualizado, el cual será elaborado por la SC en conjunto con la coordinadora del GTCV.

Por último, el CD acuerda que estos trabajos continúen siendo desarrollados por el GT y no por consultores, como se había propuesto en el CD anterior.

7.2.5. Asuntos relativos al V GTMIC

La SC presentó un resumen de los principales temas tratados por el grupo (Anexo 15)

Habiendo analizado la propuesta de Manual de tránsito trabajada por el GTMIC, se deberán desarrollar los siguientes aspectos:

- Darle formato de estándar
- Aspectos legales (en relación a las normativas nacionales)
- Considerar los casos de zonas francas
- Especificar dónde se emiten los formularios de comunicación (origen o puerto de salida)
- Desarrollar procedimiento en caso de intervención de la aduana.
- Desarrollar el documento en función del ERPF 3.15 de COSAVE

Las modificaciones, compiladas y unificadas en un documento por el coordinador del grupo, deberán ser enviadas 15 días antes del próximo CD.

Todos los países expresaron que están en condiciones de avanzar en la informatización de los tránsitos.

En cuanto a los 5 temas propuestos para comenzar la armonización, se acordó que sean los siguientes:

a) Muestreo por categoría de producto, de exportación e importación.
b) Criterios de inspección con vistas a la aceptación y aplicación de medidas fitosanitarias.
c) Procedimientos de importación de material de propagación (por ejemplo, retención de los envíos importados en espera de los resultados de análisis)
d) Requisitos mínimos de los sitios de inspección y de transferencia
e) Procedimiento de comunicación ante inconvenientes documentales (excepto los considerados en la NIMF nº 13)

En cuanto a la nota del Proyecto UE-Mercosur recibida por la SC, el CD solicita que la SC le transmita la necesidad de contar con mayores detalles del proyecto a fin de tener más elementos para evaluar la propuesta y analizar cómo abordar el trabajo.

En referencia a la tabla de requisitos fitosanitarios, se requiere proceder a su evaluación a fin de verificar para los mismos destinos, los requisitos con que certifican los países de COSAVE.

Por último, todos los países acordaron en designar a Mario Navarro de Chile como representante regional en materia de certificación electrónica. La SC comunicará a la Secretaría de la CIPF esta designación para el Steering Group de certificación electrónica.

7.2.6. Grupo Técnico de Productos Fitosanitarios (GTPF)

Luego de un intercambio de opiniones en cuanto a los temas a abordar por este grupo técnico, se identificaron dichos temas (Anexo 16), acordando que los países realicen

una propuesta con la información faltante, completando la tabla del Anexo mencionado.

Estos documentos serán remitidos a la SC 15 días previos a la reunión del LXXI CD, para poder tratarlo en la próxima reunión de Directores.

8. Calendario 2011

Se acordaron los encuentros de grupos técnicos y el respectivo número de delegados que se desarrollarán durante 2011:

Grupo Técnico	Nº de reuniones	Nº de delegados
MIC	1	1 (*)
CV	2	1
ARP	1	1
VF	1	2
SF	1	1
CMF	2	2
PF	1	1
PMA	1	1

(*) Se financiará un delegado más para Chile

Se decidió realizar una reunión específica en la última reunión del Comité Directivo de 2011, en la que participen los coordinadores de los GT del país cuya presidencia termina y los coordinadores del país donde se asumirá la presidencia.

Se acordó que el próximo GTCMF se realice del 21 al 24 de febrero (4 días) y el LXXI CD del 1 al 4 de marzo (4 días).

9. Asuntos del CAS

La SC detallo lo acontecido en la reunión del CAS realizada en octubre del 2010 en Santiago, Chile. Allí se presento el estado de avance de los programas regionales, principalmente Picudo del Algodonero, HLB, *Lobesia botrana* y *Thaumastocoris peregrinus*.

Por otro parte, durante el CAS se firmó una resolución que habilita al presidente del Consejo de Ministros del COSAVE, Sr. Ministro Julián Domínguez, a suscribir una adenda al convenio IICA-COSAVE que prorrogue la fecha de finalización del convenio vigente hasta la próxima reunión del CAS.

10. Propuesta de Estándar Regional Funciones de Coordinadores y puntos de contacto

Luego de efectuar modificaciones a la última versión de borrador de ERPF "Organización y Funcionamiento de los Grupos Técnicos y Funciones de los Puntos de Contacto", se consensuó un documento final. El Comité Directivo adoptó el citado ERPF y suscribió la Resolución Nº 193/70–10D (Anexo 17).

11. Análisis sobre estrategias de participación del COSAVE en los diferentes ámbitos internacionales y financiación de expertos.

Luego de un debate de este tema, y habiendo revisado las participaciones de los representantes de COSAVE en reuniones internacionales efectuadas durante 2010, se decidió que cada país elabore para el próximo CD, un breve documento de posición que exprese las principales dificultades o problemas que se visualizan en estas participaciones, como generar documentos de posición COSAVE, el tipo de producto que se espera del delegado, cantidad de participantes, modalidad de exposición en las reuniones, etc., teniendo en cuenta para ello las distintas instancias en las que interviene COSAVE: Paneles Técnicos, EWG, Workshops, Comité de Normas, etc.

Este documento será remitido a la SC para ser tratado en la próxima reunión del CD.

12. Comentarios reuniones internacionales: Comité de Normas, Reunión Anual de la NAPPO, 22 CTOR

12.1. Comentarios del CN

Participó en el CD la Ing. Agr. Beatriz Melchó quien conjuntamente con la Ing. Agr. Soledad Castro (integrantes del CN) realizaron un resumen de los temas tratados en la última reunión del Comité de Normas realizado en noviembre del 2010. Se anexa al presente acta la presentación de la Ing. Melchó.

12.2. Otros temas internacionales: 22 CTOR y Reunión Anual de la NAPPO

El Secretario de la SC realizó dos exposiciones con las principales conclusiones de su participación en la Reunión Anual de la NAPPO 2010, comentando que el objetivo de dicha reunión fue transmitir las principales actividades de la NAPPO y sus Paneles a los distintos sectores (privado y público). También presentó un resumen de 22º Reunión de Consulta Técnica entre ORPF. Se incorporan al Acta las presentaciones respectivas (anexo 18).

13. Próxima reunión del CD

Debido a que en 2011 se realizará la CMF-6 de manera más anticipada que en otras oportunidades (14 al 18 de marzo), quedando así un tiempo muy breve para el análisis de las normas en consulta, se acordó efectuar la reunión del GTCMF inmediatamente antes del encuentro de CD. Con el objetivo de que la SC cuente con tiempo para procesar la información que pueda surgir del GTCMF, se acordó realizar la LXXI reunión del CD en Buenos Aires (así como también la del GTCMF). Se realizará en Brasil la LXXII reunión del CD.

14. Otros

El CD agradece la visita de presentación efectuada durante el encuentro por parte del nuevo Representante del IICA en Uruguay, Sr. Antonio Donizeti Beraldo.

RELACION DE ANEXOS

ANEXO	TEMA
1	Estado de avance del Plan de Trabajo.
2	Aportes 2010, a la fecha de la presente reunión
3	Presupuesto especialista en informática
4	Descripción y resultados del Taller de Inspección Fitosanitaria
5	Agenda reunión certificación electrónica
6	Informes países
7	Convenio IICA-COSAVE
8	Antecedentes marco institcional CD anteriores
9	Minuta videoconferencia Marco Institucional
10	Presentación GTVF
11	Programa Taller de prevención y control de *Lobesia botrana*
12	Presentación GTSF
13	Manejo integrado de la chinche del eucalipto
14	Presentación GTARP
15	Presentación GTMIC
16	Temas GTPF
17	ERPF Organización y Funcionamiento de los Grupos Técnicos y Funciones de los Puntos de Contacto. Resolución Nº 193/70–10D.
18	Presentaciones 22 CTOR y reunión anual de NAPPO

Por el LXX Comité Directivo:

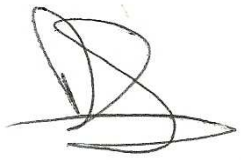

DIEGO QUIROGA
ARGENTINA

CARLOS ARTUR FRANZ
BRASIL

GRISEL MONJE
CHILE

NELSON FARIÑA
PARAGUAY

MARÍA INÉS ARES
URUGUAY